

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO

### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **PRUEBAS ESCRITAS.** En general los exámenes y otras pruebas se realizarán por escrito u on line a criterio del profesor responsable de la materia, aunque en ocasiones se podrán realizar también pruebas orales.
- **CUADERNO DE CLASE.** Es la principal herramienta de trabajo de los alumnos a lo largo del curso. Se mantendrá una especial atención a la toma de notas y apuntes en clase, la elaboración de esquemas y resúmenes, la realización de ejercicios y actividades del libro u otros propuestos por el profesor para realizar en el aula en el laboratorio o en casa. La correcta expresión, la ortografía y la limpieza y orden se tendrán en consideración. Este curso debido a las restricciones que se plantea la pandemia COVID 2 no se recogerá el cuaderno físico, sino un cuaderno pdf. que será presentado a través del aula virtual de educamadrid.
- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TRABAJOS, INFORMES DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO.** El aprendizaje de la Biología y Geología permite proponer a los alumnos multitud de trabajos variados donde se inicien en la metodología científica, en la experimentación, la búsqueda y selección de información a través de diversos medios y finalmente la exposición oral o escrita de dichos proyectos y trabajos.
- **INTERÉS Y COLABORACIÓN.** Se valorará de forma especial el interés por la materia, la actitud positiva y de colaboración en los trabajos en equipo y el aprovechamiento que el alumnado mantenga hacia el aprendizaje de las ciencias en clase y en las actividades complementarias que se realicen por el Departamento de Biología y Geología.

## **11.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final será el resultado de ponderar los siguientes aspectos:

- Un **50%** de la calificación corresponderá a la nota obtenida en las diferentes pruebas y exámenes escritos u orales en cada una de las evaluaciones para valorar la adquisición de contenidos.  
En las pruebas escritas se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1 punto en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.  
Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.  
Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.
- Un **50%** se corresponderá con:
  - el trabajo de aula y del laboratorio, la realización de ejercicios y actividades así como la búsqueda de información, realización de trabajos y proyectos de investigación individuales o en equipo y su exposición.
  - los hábitos de trabajo, la finalización de las tareas y la revisión y corrección de ejercicios y trabajos en el aula.
  - una correcta expresión escrita y ortografía; la limpieza y el orden del cuaderno de clase, de los trabajos e informes de prácticas.
  - El interés por el trabajo individual en el aula y en el laboratorio, la participación activa durante las clases y la colaboración y respeto por el trabajo grupal.
  - En cuanto al cuaderno así como los trabajos indicar que no se recogerán aquellos materiales que se presenten fuera de plazo, así como aquellos que no reúnan los requerimientos expresados por el profesor

Estos porcentajes se aplicarán para obtener la nota de cada evaluación siempre que se superen los exámenes con una nota mínima de 3,5 sobre 10.

La calificación final ordinaria del curso corresponderá a la nota media de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones.

Sólo se compensará la media entre evaluaciones cuando estas tengan una calificación igual o superior a 4 y sólo se podrá compensar una evaluación.

Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento oficial que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

## **12.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Aquellos alumnos que, tras aplicar los citados criterios no hayan obtenido la calificación mínima de 5 en alguna de las evaluaciones:

- Realizarán una prueba escrita sobre los contenidos desarrollados en dichas evaluaciones, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para recuperar.
- Para poder acceder a dicho examen de recuperación, deberán presentar previamente aquellos elementos de evaluación (trabajos, informes de prácticas, cuadernos... ) no entregados en su momento y que les impidió obtener dicha calificación mínima.
- La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final de la convocatoria ordinaria.
- Al final del curso, se hará un examen final por evaluaciones de la asignatura, dirigido a los alumnos con evaluaciones calificadas negativamente en esta prueba los alumnos se examinarán de una evaluación, en el caso de tenerla pendiente o bien será un examen global en el caso de tener dos o más evaluaciones sin recuperar, cuyo resultado deberá ser de 5 o superior para aprobar.
- En todas las pruebas escritas se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1 punto en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.
- Sólo se permitirá la repetición de un examen si el alumno adjunta justificante médico u otro documento oficial que acredite suficientemente la ausencia a la prueba.

### 13.- PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

La recuperación las asignaturas pendientes se llevará a cabo por el siguiente procedimiento:

- La recuperación se llevará a cabo en dos fases: en febrero y a finales de abril, aproximadamente (fechas a concretar).
- Los alumnos deberán realizar un **cuadernillo de ejercicios**, dividido en dos partes, con los contenidos fundamentales para la recuperación de la asignatura. Los profesores del Departamento de Biología y Geología nos pondremos a disposición de los alumnos para resolver sus posibles dudas.
- Realizarán también **dos pruebas escritas** sobre los contenidos de la materia pendiente en las fechas fijadas por el Departamento. En ellas se deberá obtener al menos una calificación de 4 para aprobar.
- Los cuadernos de repaso citados se entregarán sin falta los días de los dos exámenes correspondientes para ser calificados. No serán recogidos cuadernos fuera del plazo marcado.
- La nota en cada fase será el resultado de la ponderación de un 60% el examen y un 40% del cuadernillo de ejercicios.
- Aquellos alumnos que han superado la primera fase realizarán el segundo examen y entregarán la segunda parte del cuaderno de ejercicios en la fecha propuesta.
- En el supuesto que no se haya aprobado la primera fase de recuperación, deberán realizar el **examen global con todos los contenidos** y deberán presentar el **cuadernillo de ejercicios completo** en la fecha correspondiente a la segunda prueba,
- La media entre los resultados de las notas de recuperación de dichas pruebas deberá ser igual o superior a cinco para aprobar la asignatura.

- Los alumnos que no aprueben la materia en su convocatoria ordinaria, podrán presentarse a otra prueba extraordinaria.
- En las pruebas escritas se descontarán 0,2 puntos por cada falta ortográfica y 0,1 puntos por cada tilde incorrecta, pudiendo ser descontado hasta un máximo de 1 punto en la prueba. Las incorrecciones que se repitan se contarán como una sola.
- Si se diera la circunstancia de que un alumno fuera sorprendido copiando en un examen su calificación será de cero en el mismo.

El seguimiento de aquellos alumnos matriculados el presente curso en Física y Química de 2º ESO pero con Biología y Geología pendientes, será llevado a cabo por nuestro Departamento.